Van por la regulación de las aseguradoras médicas

Boletín N°:

Abr 01, 2025 MEXICO

Se busca evitar cobros excesivos y la opacidad junto con los hospitales.

Las aseguradoras médicas del país han advertido el avance que conlleva la iniciativa de reformas sobre el tema de la propuesta hecha por el diputado federal por Coahuila Jericó Abramo masso que solo busca eliminar los cobros excesivos a los beneficiarios y evitar la opacidad en su contubernio con los hospitales.

El legislador señaló que las aseguradoras han comenzado a mostrar su inconformidad porque no quieren que se les regule con ninguna legislación, además de haber adelantado el incremento a primas, el cual se da en junio y ahora ya lo presentaron.

A punto que “se abrió la caja de pandora salieron muchas cosas. Las aseguradoras no quieren que le metan mano a la regulación, mientras que los hospitales tampoco quieren que se sepa cuánto cobran”.

Señaló que la finalidad es modificar la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley General de Salud para detener los abusos que afectan a millones de familias.

Abramo Masso, destacó que dentro de las principales propuestas que lleva la iniciativa es que se establezca un límite a la inflación anual y hasta cinco por ciento adicional a los incrementos de las primas de seguros de gastos médicos mayores.

Estableció que dentro de los foros realizados esta semana se acordó la realización de mesas de diálogo con las empresas aseguradoras al señalar que lo planteado no pretende establecer un control de precios, sino solamente evitar excesos y buscar transparencia.

Las aseguradoras que cobran en junio sus incrementos de pólizas los anunciaron ayer, porque ya ven muy cerca la llegada de la mejora de la ley, esta ley no busca romper mercado ni afectar negocios sino evitar excesos.

Destacó la importancia de las aseguradoras quienes, precisó, son un negocio financiero, lo que resulta incorrecto es el manejo opaco con el que estas empresas actúan en contubernio con los hospitales.

Dijo que está abierto a la posibilidad de realizar ajustes a esta iniciativa pero para ello es necesario conocer los planteamientos de las aseguradoras.

Durante el mes de febrero Jericó Abramo Masso presentó cuatro iniciativas de ley para regular al sector asegurador en el ramo médico: la reforma a la Ley de Seguros y de Fianzas; la Ley sobre el Contrato del Seguro; la Ley general de Salud y una más al Código Penal Federal.

Fuente

Fuente: OEM

Enlace:
https://oem.com.mx/elsoldelalaguna/local/van-por-la-regulacion-de-las-aseguradoras-medicas-22336868.app.json